

Grupo y subgrupo: D-3.  
Categoría: d).

Clave y título de la obra: 06.03.82.305/  
001.00. «Supresión de pasos a nivel en la

rambla Pirelli y avenida de la Libertat  
de Vilanova i la Geltrú».

Presupuesto de contrata: 62.740.511 pe-  
setas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Comarca: Garrat.

Grupos y subgrupos: A-1, B-2 y D-1.  
Categorías: c), d) y b).

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación «Pocket de Ases», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Editorial Bruguera, Sociedad Anónima.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 58, tomo 45, sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Camps y Fabrés, 5, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Pocket de Ases».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 132 X 184.

Número de páginas: 160, más cubiertas.

Precio: 166 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativa. Comprenderá los temas de Historietas de aventuras.

Director: Don Fernando Marín Morthen-sen (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Infantil y juvenil.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Subdirector general.—310-D.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

###### Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolque de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1982 por el buque «Apolo VIII», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 620, 3.ª lista, al pesquero «Cari».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de junio de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.848-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1982 por el buque «Beata Teresa Jornet», de la matrícula de Algeciras, 3.ª lista, folio 1717, al pesquero «Pescadoira».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de junio de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.849-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye Expediente de Falta Reglamentaria número 54/80, por intervención del automóvil marca «Renault-6», con número de matrícula: 1210-JG-78, propiedad de don José Seara.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don José Seara a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por las que se le imponen multas por importe de dos mil pesetas que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación del presente Anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, también a partir del presente anuncio, interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Zamora).

Alcañices, 30 de marzo de 1982.—El Administrador.—6.174-E.

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Christine Lallemand, último domicilio conocido en París, 1 rue de Pissy, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Morris 1100», matrícula 376-CCJ-75, levantada por la Guardia Civil el día 4 de diciembre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 323/81, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 1 de junio de 1982.—El Administrador.—9.829-E.

##### CANFRANC (HUESCA)

Por la presente se notifica a la firma «Cogirout-La Henin», sita en Boulevard Henri Faisans, en Pau (Francia), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 4/81 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Honda», matrícula 182 QX 64, y que en el plazo de quince días hábiles al de esta publicación podrá ejecutar las alegaciones que estime oportunas en su derecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91, 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes conocidos por esta Administración y las posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Canfranc, 1 de junio de 1982.—El Administrador.—9.787-E.

##### TARRAGONA

Se notifica a Fabrice Fontán, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil «Alfa Romeo Alfetta», matrícula 9620-TS-31, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 4482, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 2 de junio de 1982.—El Administrador.—9.850-E.

Se notifica a Mario Rosa Jourdan, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Renault 16», matrícula 6348-RU-34, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 42/82, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas ale-

gaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 2 de junio de 1982.—El Administrador.—9.851-E.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

#### Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mario Vicente Fernández Bernabéu y Javier Nuñez Castelo, con últimos domicilios conocidos en calle Corazón de María, número 43, 5.º, C, escalera D, Madrid, y en desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de julio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/82, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.394-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Tortuero Sanz y R. L. de Star Music, con últimos domicilios conocidos en calle Bola, número 12, 1.º derecha, Madrid, y en calle Bola, número 12, 1.º derecha, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de julio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152/82, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.392-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Pintado Barrera, con último domicilio conocido en calle López de Hoyos, número 299, 3.º, letra J, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de julio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 144/82, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.391-E.

Desconociéndose el actual paradero de Benito Arteaga Martín, Rutilio Jorge del Pozo, Miguel Martín Martín y María Dolores Amaya Benítez, con últimos domicilios conocidos en calle Grandeza Española, 30, 1.º D, Madrid; calle Alcaudón, número 43, Madrid; calle Jiménez Iglesias, número 6, Getafe (Madrid), y en desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de julio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 073/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.389-E.

### ORENSE

#### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Gil Javaloyas, cuyo último domicilio conocido era en calle Florencia, número 15, 3.ª puerta 8, Palma de Mallorca, inculcado en el expediente número 112/1982, instruido por aprehensión de 3.000 cajetillas tabaco rubio y un turismo, matrícula M-0638-DU y dos maletas de skay, mercancía valorada en 171.420 pesetas el tabaco, 500.000 pesetas el turismo y 4.000 pesetas las maletas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuando, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.517-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eliseo Santos Pérez, cuyo último domicilio conocido era en ca-

lle Julio Prieto, número 49, Orense, inculcado en el expediente 132/1982, instruido por aprehensión de 750 cajetillas de tabaco rubio, mercancía valorada en 42.855 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuando, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.513-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Salgado Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Cados, Muñios (Orense), inculcado en el expediente número 77/1982, instruido por aprehensión de un turismo «Fiat 124», mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuando, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.514-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a representante legal de «Auto Transportes Gallsan, S. A.» (responsable subsidiario de Eliseo Santos Pérez), cuyo último domicilio conocido era en Pinos Baja, 60 Madrid, inculcado en el expediente número 132/1982, instruido por aprehensión de 750 cajetillas de tabaco rubio, mercancía valorada en 42.855 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.515-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Antonio Conde Méndez, cuyo último domicilio conocido era en 340 Albany Ave. Toronto, Ontario M5R3C9, Canadá, inculcado en el expediente número 138/1982, instruido por aprehensión de descubrimiento de varias piezas de turismo «Volkswagen», mercancía valorada en 20.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuyo sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.516-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Julián Cosío Gandarillas, cuyo último domicilio conocido era en calle Sierra Donesteve, 8 B, el Astillero (Santander), inculcado en el expediente número 142/1982, instruido por aprehensión de 7.000 cajetillas de tabaco rubio y un turismo, S-7169-G, mercancía valorada en 399.980 pesetas el tabaco y 320.000 pesetas el turismo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 1 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.518-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio José Pinto Machado, cuyo último domicilio conocido era en Vila Pouca de Aguiar (Portugal), inculcado en el expediente número 148/1982, instruido por aprehensión de una pistola, número 12.041 y tres cartuchos, mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.512-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Benavides Salas y hermanos, calle Rey Alhamar, número 10, 1.º, Jaén.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Tendará.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Iznatorat (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de marzo de 1982.—El Comisario-Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—949-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### CANTABRIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: AT. 48-82.

Peticionario: Iberduero, S. A..

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Guriezo. Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio y atender la demanda de energía eléctrica de la zona.

Características principales: Consolidación, reforma y cambio de tensión de 5 a 30 KV, de la línea eléctrica aérea E.T.D. Guriezo - E.T.D. Arcentales «Parcial-tramo E.T.D. Guriezo-Puente Agüera (apoyo 45) y derivaciones» (7.726), en el término municipal de Guriezo.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 13.285.941 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 12 de mayo de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz. 3.639-15.

#### Sección de Minas

#### Solicitudes de registros mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber que han sido solicitados los siguientes registros mineros, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 16.234. C. D. «María Victoria». Turba (Sección C). 12. Mazcuerras.  
16.253. P. I. «Ana». Lignito (recurso de la Sección D. 35. Enmedio, Campoo de Yuso y Las Rozas de Valdearroyo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 13 de mayo de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz

## GUADALAJARA

*Cancelación de solicitud de la concesión minera que se cita*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que ha sido cancelada, por desestimiento, la concesión directa de explotación siguiente:

Número, 2.071; nombre, «Peña de la Hoz»; mineral, perímetro para aguas minero-medicinales; hectáreas, 32; término municipal, Villaviciosa de Tajuña.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 3.º de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Guadalajara, 24 de febrero de 1981.—El Director provincial, J. Remón Camacho.

## JAEN

## Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 15.375; nombre, «La Casualidad»; mineral, barita; cuadrículas, 56; términos municipales, Aldequemada, Vilches y Navas de San Juan.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 3 de mayo de 1982.—El Director provincial accidental, José Luis González Brotons.

## LA RIOJA

## Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 3.392; nombre, «Estanca»; mineral, arcilla; cuadrículas, 4; término municipal, Calahorra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 20 de mayo de 1982.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.

## OVIEDO

## Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.171. «La Dudosa». Carbón (recurso Sección D). 6. Caso.

30.174. «Ampliación a Río Nalón». Carbón (recurso Sección D). 3. Caso.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo, 12 de mayo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.

## ZARAGOZA

## Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.567; nombre, «Rober»; mineral, alabastro; cuadrículas, 95; términos municipales, Lécera y Letux.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 6 de mayo de 1982.—El Director provincial interino, F. Ainsa Font.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Diputaciones Forales

## GUIPUZCOA

*Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, adoptado en sesión plenaria celebrada con fecha 16 de abril de 1982, sobre autorización del pago en metálico del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados que grava los certificados de Depósito*

Se dispone, en méritos de lo estatuido en el artículo 27 y en la disposición adicional 1.ª del texto del Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco, aprobado por Ley 12/1981, de 13 de mayo, que la autorización de pago en metálico, en sustitución del empleo de efectos timbrados, cuando las características del tráfico mercantil, o su proceso de mecanización, así lo aconsejen, adoptando las medidas oportunas para la perfecta identificación del documento y del ingreso correspondiente al mismo, sin que ello implique la pérdida de su eficacia ejecutiva, que se regula en el artículo 27.3 de la Ley 32/1980, de 21 de junio, y en el artículo 37.3 del Real Decreto Legislativo 3050/1980, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sea extensiva al pago en metálico en sustitución del empleo de timbres móviles, en cuanto refiérase a certificados de depósito, estableciéndose como medidas precautorias o requisitos exigibles, al recaer la correspondiente resolución del ilustrísimo señor Diputado general otorgando dicha autorización, las que se determinan seguidamente:

1.º Que en cada certificado de depósito que se expida se haga constar por medio de un cajetín o en diligencia impresa, los números de emisión y registro, el importe nominal, el impuesto devengado y el número y fecha de la autorización.

2.º Que el ingreso del Impuesto en las arcas de la Hacienda Foral se realice

mediante declaración-liquidación trimestral por los certificados de depósito emitidos en el período y acompañando una declaración por duplicado en la que se exprese: número del certificado, nombre, documento nacional de identidad o N.I.F. del adquirente, así como su domicilio, importe nominal e impuesto satisfecho.

Donostia-San Sebastián, 20 de mayo de 1982.—El Diputado general.—5.400-A.

## Ayuntamientos

## GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 1982, se acordó la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan especial de reforma interior del suelo urbano de Getafe en la zona 17 «Industrial Las Mezquitas».

En virtud de lo determinado en el artículo 41, párrafo 1.º de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete el referido expediente a información pública durante un mes, en cuyo período podrá examinarse por los interesados en la Secretaría General en horas hábiles y formular las alegaciones que considere pertinentes.

\* Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 24 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.382-A.

## LARRABETZU (VIZCAYA)

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, apartado 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que desde esta fecha y durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», quedarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, los pliegos y condiciones económico-administrativas y proyecto técnico, de las obras de construcción de un frontón municipal, donde podrán ser examinados, para formular en su caso, y dentro del indicado plazo, reclamaciones o sugerencias.

Larrabetzu, 28 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.634-A.

## ANDALUCIA

## Consejería de Agricultura y Pesca

## Jefaturas Provinciales de Industrialización y Comercialización Agrarias

## MALAGA

Objeto: Instalación de una bodega y planta de embotellado de vino generoso, emplazada en Zona de Producción Ampara por la denominación origen Málaga, que no se acoge a dicha denominación.

Peticionario: María Teresa Bueno Ortiz. Ubicación de la industria: Calle Mercado, sin número, Competa (Málaga).

Capacidad de la instalación: 490 hectolitros de depósitos y 8.000 botellas/ocho horas.

Presupuesto: 5.620.671 pesetas.

Se le concede un plazo de veinte días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes en esta Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, avenida de 1ª Aurora, 47, edificio administrativo de Servicios Múltiples, 5.ª planta.

Málaga, 31 de mayo de 1982.—El Jefe provincial de ICA, Luis García Cabrera.—2.832-D.

## BANCO DE DESCUENTO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria del «Banco de Descuento, S. A.», válidamente celebrada el pasado día 30 de junio de 1982, acordó reducir el capital social a cuatro millones quinientas mil pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación a esa fecha, a una peseta cada una, e integrándolas en la serie A. El acuerdo se ejecutará mediante estampillado de los títulos o extractos de inscripción actualmente en circulación. Los titulares de dichos extractos o resguardos podrán solicitar su estampillado durante el plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo, quedarán automáticamente anulados los extractos o títulos cuyo estampillado no hubiera sido solicitado, procediendo el «Banco de Descuento, S. A.», a la emisión de otros nuevos, y depositándolos en el domicilio social a disposición de quienes resulten sus legítimos titulares según el libro registro de accionistas, y previa entrega de los extractos anteriores.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria antes citada, adoptó igualmente el acuerdo de ampliar el capital social en dos mil quinientos millones de pesetas, mediante la emisión de dos mil quinientos millones de acciones de una peseta de valor nominal cada una, de la serie B, que deberán ser totalmente desembolsadas, a la par, en el momento de la suscripción, reconociendo a los accionistas actuales el derecho de suscripción preferente sobre las acciones emitidas, en la proporción de cinco mil acciones nuevas por cada nueve antiguas que posean. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.913-C.

## DRUGSTORE OLYMPO, S. A.

(En liquidación)

A los fines de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance aprobado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 1982.

Balance a 30 de junio de 1982:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	112.150.000,00
Bancos .....	124.332,80
Cuenta general de liquidación .....	3.341.388,20
Adjudicatarios local J .....	161.298,00
<b>Total .....</b>	<b>115.777.019,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	11.500.000,00
Cuenta regularización, Orden ministerial de 12 de junio de 1979 .....	103.500.000,00
Obligaciones pendientes de pago .....	615.721,00
Comunidad Olympo, resto acuerdo de 28 de febrero de 1981 .....	161.298,00
<b>Total .....</b>	<b>115.777.019,00</b>

Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1982.—Por la Comisión de Liquidadores, en ejecución de su acuerdo, el Secretario. 10.872-C.

## REGEBALE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de julio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de julio de 1982, a las once horas, en segunda, en el local social de la Entidad, sito en Figueras, calle Olivos, número 16, siendo el asunto a resolver en ella: «Prestación de garantías a favor de terceros».

Se recuerda a los señores accionistas los correspondientes artículos de los Estatutos sociales en materias de asistencia y votos en Juntas generales.

Figueras, 5 de julio de 1982.—El Presidente.—10.880-C.

## JEREZITA, S. A.

## JEREZ DE LA FRONTERA

## Ronda de los Alunados, sin número

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio próximo, en el Hotel Jerez, de Jerez de la Frontera, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 29 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Propuesta de disolución de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 9 de julio de 1982. El Director gerente, Rafael Benítez Benítez.—10.868-C.

## M. AGUILAR, EDITOR LIBRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Goya, número 18, el día 30 del presente mes de julio, a las nueve y medio de la mañana, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.879-C.

## INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.

Por decisión del Consejero-Delegado, como único Consejero de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social de la Sociedad, el día 27 de julio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día 28, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejero-Delegado a los señores accionistas.

2.º Modificación del artículo 23 y artículo 28 de los Estatutos sociales.

3.º Fijación del número de Consejeros y designación de Consejeros.

4.º Reducción del capital social mediante devaluación de las acciones actualmente en circulación y derivada de las pérdidas sociales.

5.º Fijación del valor de la acción y canje, en su caso, de las actualmente en circulación por las que se estimen a tal fin.

6.º Aumento del capital mediante una nueva emisión de acciones.

7.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de los anteriores acuerdos.

8.º Facultar al Consejo para nuevas ampliaciones de capital a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilanova i la Geltrú, 7 de julio de 1982. Helmut W. Jansen, Consejero-Delegado.—4.483-16.

## EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en sus instalaciones sociales, situadas en Sevilla (polígono industrial Carretera Amarilla, avenida de la Prensa, 45), el día 29 de julio actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Estudio y decisión sobre la limitación de la transmisibilidad de las acciones a españoles domiciliados o residentes en el extranjero, con modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Otorgamiento y delegación de facultades, en su caso, para suscribir y autorizar cuantos documentos sean precisos para inscripción registral del acuerdo que se adopte.

Sevilla, 9 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.868-C.

## INMOBILIARIA LA LENA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 14 de agosto, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 15 de agosto, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Administrador y otros cargos de la Compañía.

2.º Prorrogar por diez años más el acuerdo segundo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de agosto de 1977.

Pobla de Cíercoles, 1 de julio de 1982.—El Administrador.—4.472-4.

## EMPRESA CONSTRUCTORA APARTAMENTOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Empresa Constructora de Apartamentos, Sociedad Anónima», convoca, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de Juntas del «Hotel Salobreña», carretera de Málaga, s/n., Salobreña (Granada), en primera convocatoria, el jueves día 29 de julio de 1982, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el viernes día 30 de julio de 1982, a la misma hora y lugar.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas que se recogen en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Avance del ejercicio económico de 1982.

Segundo.—Política futura de la Empresa.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Salobreña, 30 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.474-8.

**INMOBILIARIA ONDAR-GAIN, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1982, a las ocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 1982, en el despacho del Letrado don Pablo Ruiz del Cerro, sito en la calle Vergara, número 3, de San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento ante Notario de plenos poderes al nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Propuesta de aumento de capital social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de julio de 1982.—10.903-C.

**INMOBILIARIA ITXAS-GAIN, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1982, a las cinco horas, en primera convocatoria, o a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 1982, en el despacho del Letrado don Pablo Ruiz del Cerro, sito en la calle Vergara, número 3, de San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento ante Notario de plenos poderes al nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Propuesta de aumento de capital social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de julio de 1982.—10.902-C.

**INMOBILIARIA BELITZ, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1982, a las seis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1982, en el despacho del Letrado don Pablo Ruiz del Cerro, sito en la calle Vergara, número 3, de San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento ante Notario de plenos poderes al nuevo Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Propuesta de aumento de capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de julio de 1982.—10.901-C.

**INMOBILIARIA ISTURIN, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1982, a las siete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 1982, en el despacho del Letrado don Pablo Ruiz del Cerro, sito en la calle Vergara, número 3, de San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento ante Notario de plenos poderes al nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Propuesta de aumento de capital social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de julio de 1982.—10.900-C.

**INMOBILIARIA MELODI, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de julio de 1982, a las cuatro horas, en primera convocatoria, o a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1982, en el despacho del Letrado don Pablo Ruiz del Cerro, sito en la calle Vergara, número 3, de San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento ante Notario de plenos poderes al nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Propuesta de aumento de capital social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de julio de 1982.—10.899-C.

**PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se acuerda publicar el acuerdo tomado en Junta general universal de la Sociedad, celebrado el pasado 11 de mayo del siguiente tenor.

Reducir la cifra de capital social en noventa y siete millones (97.000.000) de pesetas, mediante la amortización de las

acciones números 1 a 469, ambas inclusive, 500 a 968, ambas inclusive, y las números 999 a 1.000, ambas inclusive, mediante el reembolso a los accionistas titulares de dichas acciones del valor nominal de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los titulares de las acciones a amortizar, como los restantes accionistas prestaron su consentimiento al acuerdo expresado.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo.—10.648-C.

1.º 13-7-1982

**TURRONES DE ALICANTE, S. A.***VILLAJYOYOSA (ALICANTE)*

Partida Torres (CN-332, kilómetro 113,1)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de agosto próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al siguiente día en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo en ambos casos, al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria correspondiente al ejercicio 1981.
- 3.º Estados contables relativos a dicho ejercicio.
- 4.º Propuesta de distribución de resultados.
- 5.º Elección de Administradores.
- 6.º Elección de censores de cuentas para 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 26 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo, Miguel Orts Ruiz.—10.652-C.

**DERIVADOS DE LA UVA, S. A.***ALHAMA DE MURCIA*

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales en relación con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que se celebrará el día 29 de julio de 1982, a las diecinueve horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, en el Salón de la Casa de la Cultura, de Alhama de Murcia sito en el parque municipal y con arreglo al siguiente

## Orden del día •

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Exposición de la gestión del Consejo de Administración, y ratificación de la misma, y aprobación por la Junta general, si procede.
3. Exposición de la situación económica de la Compañía y proposición de disolución legal de la misma, con nombramiento de liquidador, si se acuerda.
4. Facultades del liquidador, y acuerdo de retención de bienes, conforme al artículo 160 de la Ley Especial, para hacer frente a créditos, en especial de carácter fiscal.
5. Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los señores accionistas de acuerdo con lo prevenido por la Ley y los Estatutos sociales.

Alhama de Murcia, 25 de junio de 1982. El Presidente, Antonio López Cerón.—10.666-C.

## INTERVAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	18.457.025,56	Recursos propios	852.453.564,83
Caja de Ahorros de Valencia	18.457.025,56	Capital desembolsado	550.000.000,00
Realizable	620.795.776,23	Fondo fluctuación valores	82.017.339,34
Cartera de valores	815.532.060,73	Reserva legal	155.650.815,88
Deudores	5.263.715,50	Reserva voluntaria	84.784.291,41
Inmovilizado	8.295,00	Fondo regul. dividendos	1.118,22
Mobiliario	8.295,00	Exigible	32.850,00
Resultados del ejercicio	13.225.318,04	Impuestos a pagar	32.850,00
Total Activo	852.488.414,83	Total Pasivo	852.488.414,83
Cuentas de orden: Valores depositados	525.240.800,00	Cuentas de orden: Depósito de valores	525.240.800,00
Total general	1.377.727.214,83	Total general	1.377.727.214,83

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	1.949.000,00	Rendimientos de cartera: Dividendos	36.233.737,44
Gastos financieros	659.008,09	Primas asistencia a Juntas	396.193,72
Quebranto en venta de valores	49.777.403,54	Beneficio en venta de valores	1.679.242,60
Quebranto en venta de derechos	668.818,61	Beneficio en venta de derechos	51.871,13
Amortización inmovilizaciones tangibles	2.785,00	Intereses bancarios	1.904.953,31
Otros gastos	436.523,00	Saldo de resultados: Deudor	13.225.318,04
Total Debe	53.491.316,24	Total Haber	53.491.316,24

## Estado resumen de la cartera de valores

Grupo de valor	Nominal Pesetas	Efectivo Pesetas
Alimentación, Bebidas y Tabaco	29.242.000	36.207.866,99
Papel y Artes Gráficas	20.172.500	32.244.832,50
Petróleos	6.600.000	16.213.772,02
Químicas	27.149.500	45.903.835,09
Materiales de Construcción	16.624.000	30.613.726,20
Material y Maquinaria no Eléctrica	768.000	2.519.556,00
Constructoras Obras Públicas	7.136.000	16.721.000,06
Inmobiliarias y otras Constructoras	53.962.500	83.168.089,57
Electricidad (1)	164.101.000	176.694.525,96
Telecomunicaciones	9.391.000	19.260.590,62
Servicios Comerciales	8.500.000	16.499.915,00
Bancos (1)	46.552.800	185.898.842,25
Sociedades de Inversión Mobiliaria	27.481.000	38.909.411,18
Total acciones cotizadas	419.680.300	702.861.964,44
Materiales de Construcción	4.185.000	4.191.292,50
Bancos	3.139.500	12.366.956,75
Varias	1.505.000	1.588.746,04
Total acciones no cotizadas	8.829.500	18.124.987,29
Material y Maquinaria no Eléctrica	2.531.000	2.429.780,00
Agua y Gas	2.000.000	1.996.169,00
Bancos	200.000	190.330,00
Total obligaciones cotizadas	4.731.000	4.586.259,00
Fondos Públicos	92.000.000	89.958.850,00
Total Fondos Públicos	92.000.000	89.958.850,00
Total general de la cartera	525.240.800	815.532.060,73
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera (1)		
50.132 acciones Fenosa	50.132.000	55.782.112,61
91.521 acciones Hidrola	45.780.500	42.301.436,01
20.352 acciones Banco Central	10.176.000	50.445.049,96

Valencia, 1 de junio de 1982.—8.911-C.

PAYA HERMANOS, S. A.

IBI (ALICANTE)

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Payá Hermanos, S. A.», en su reunión del día 1 de julio de 1982, acordó convocar para el 24 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de julio de 1982, a la misma hora,

en segunda convocatoria, en los locales sociales de la Empresa, sitos en la calle Santa Rita, 33, de Ibi (Alicante).

Junta general ordinaria

con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981/82.

2.º Información de las últimas gestiones realizadas por este Consejo.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982/1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 6 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.679-C.

## ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balanza de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Bancos .....		14.414.774,58	Suscrito .....		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas y fondos:		
Acciones que cotizan .....		197.318.067,78	Reserva legal .....		9.336.375,73
Acciones que no cotizan .....		933.023,75	Reserva voluntaria .....		22.898.813,09
Obligaciones que cotizan .....		10.407.598,00	Fondo fluctuación valores .....		8.068.487,38
Efectos comerciales .....		15.600.190,00			39.273.656,20
Valores extranjeros .....		1.901.282,00	Acreedores:		
		228.160.462,51	Acreedores suscrip. valores .....		3.005.328,00
Inmovilizaciones tangibles:			Otros acreedores .....		6.528,00
Mobiliario .....		182.181,00			3.011.854,00
Inmovilizaciones intangibles:			Amortizaciones:		
Gastos constitución .....		4.192.598,00	Mobiliarios .....		113.512,00
Deudores:			Gastos constitución .....		2.934.820,00
Dividendos pendientes cobro .....		221.544,00			3.048.332,00
Deudores compra valores .....		197.026,00	Resultados:		
		418.570,00	Beneficios ejercicio .....		14.723,89
Total Activo .....		245.348.566,09	Total Pasivo .....		245.348.566,09
Cuentas de orden .....		108.202.750,00	Cuentas de orden .....		108.202.750,00

## Minuta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal .....		292.000,00	Beneficios en mercado letras .....		1.288.846,00
Otros gastos .....		405.884,25	Cuponos y dividendos .....		12.100.745,98
Amortizaciones .....		435.476,00	Primas asistencia a Juntas .....		33.832,00
		1.133.340,25	Intereses bancarios .....		346.332,14
Resultados cartera de valores:			Resultados en venta de derechos .....		43,00
Pérdidas en ventas .....		12.821.734,98			13.789.799,12
Resultados del ejercicio:			Total Haber .....		13.789.799,12
Beneficios .....		14.723,89			
Total Debe .....		13.789.799,12			

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor libros	
		Pesetas	Valor efectivo al 31 diciembre 1981
		Pesetas	Pesetas
01. Textiles .....	1.040.500	2.732.414	158.075
02. Petróleos .....	3.398.500	7.311.087	3.148.888
03. Químicas .....	1.300.000	1.700.043	305.500
04. Materiales de Construcción .....	898.000	2.190.064	1.899.520
05. Constructoras Obras Públicas .....	1.931.000	5.295.158	1.313.080
06. Inmobiliarias .....	7.485.000	12.351.269	11.751.750
07. Electricidad .....	48.775.000	46.815.346	33.562.062
08. Telecomunicación .....	4.881.500	9.250.682	3.518.895
09. Bancos .....	20.341.500	88.423.299	65.287.725
10. Sociedades de Inversión .....	7.389.250	21.451.917	8.947.475
11. Seguros .....	422.500	933.024	933.024
12. Obligaciones .....	10.594.000	10.407.898	10.350.345
13. Valores extranjeros .....	2.000.000	1.901.282	2.000.000
14. Otros valores .....	18.000.000	15.800.190	15.800.190
15. Totales .....	128.202.750	228.160.463	158.784.511

Alcoy, 19 de mayo de 1982.—2.083-D.

## ESTUDIOS FINANCIEROS MONCAYO, S. A.

M A D R I D

Balanza al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		7.192.745,45	Capital desembolsado .....		300.000.000,00
Caja .....		2.822,00	Capital suscrito .....		300.000.000,00
Bancos .....		7.190.123,45	Reservas y fondos .....		749.081.211,32
Deudores .....		71.789.506,30	Reserva legal .....		154.855.082,95
Por venta de valores .....		71.311.703,78	Reserva voluntaria .....		485.241.712,30
Dividendos a cobrar .....		81.413,55	Fondo fluctuación valores .....		122.143.998,78
Otros deudores .....		376.388,97	Fondo regularización dividendos .....		3.840.429,29
Cartera de valores .....		1.203.306.029,11	Acreedores .....		171.775.641,00
Acciones cotizadas .....		1.141.310.144,68	Compras de valores .....		38.784.397,00
Acciones no cotizadas .....		61.995.884,13	Otros acreedores .....		132.991.244,00
Total Activo .....		1.282.268.280,86	Resultados del ejercicio .....		64.411.428,54
			Total Pasivo .....		1.282.268.280,86



## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos ... ..		48.253.871,55	Ingresos ... ..		112.665.300,09
Gastos del personal ... ..		2.321.855,00	Cupones y dividendos de la cartera ... ..		4.364.640,55
Pérdida en venta de valores ... ..		24.421.683,57	Beneficio en venta de valores ... ..		107.879.222,31
Pérdida en venta de derechos ... ..		18.450.921,42	Intereses bancarios ... ..		329.592,33
Intereses bancarios ... ..		1.675.772,06	Otros ingresos ... ..		91.845,00
Otros gastos ... ..		1.383.639,50			
Resultados del ejercicio ... ..		64.411.428,54			
Total Debe ... ..		112.665.300,09	Total Haber ... ..		112.665.300,09

## Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1981

Sector	Valor nominal Pesetas	Valor contable Pesetas	Valoración al 31-12-1981 Pesetas
Acciones cotizadas ... ..	594.513.500	1.141.310.144,98	918.338.325,00
Transportes urbanos ... ..	97.878.000	186.176.478,41	132.135.300,00
Bancos ... ..	131.189.500	289.452.553,85	166.338.545,00
Inversión mobiliaria ... ..	229.803.500	537.104.519,15	438.579.480,00
Varios ... ..	135.642.500	168.576.593,57	181.285.000,00
Acciones no cotizadas ... ..	28.489.000	61.995.894,13	61.995.894,13
	623.002.500	1.203.306.029,11	980.334.209,13

## Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal Pesetas	Valor contable Pesetas	Valoración al 31-12-1981 Pesetas
Estacionamientos Urbanos, S. A. (EUSA) ... ..	97.878.000	166.176.478,41	132.135.300,00
Banco Unión, S. A. (Bankunión) ... ..	130.892.000	289.011.297,85	164.671.920,00
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (Centrisa) ... ..	51.057.500	155.353.864,36	110.284.200,00
Inversora Mobiliaria Española, S. A. (Imesa) ... ..	19.589.000	88.783.860,56	69.551.000,00
Invesbolsa, S. A. ... ..	39.638.000	109.047.781,55	84.424.880,00
Estudios Financieros Gudar, S. A. ... ..	39.810.000	88.241.895,36	73.648.500,00
Inversora Industrial del Centro, S. A. ... ..	112.500.000	145.313.644,23	135.000.000,00

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Secretario, Victoriano Delgado Chaves.—3.623-8.

## EUROPA PRESS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, 210), el día 23 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el 24 de julio, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 6 de julio de 1982.—Por el Consejo de Administración, Adolfo López Vaqué, Consejero-Secretario.—10.689-C.

## CONSTRUCTORA ESTRECHO, S. A.

MADRID-8

Teléfono 248 94 31  
Ferraz, 64

(En liquidación)

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Constructora Estrecho, S. A.», el día 8 de junio de 1982, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del período de liquidación por el plazo de un año, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El liquidador.—10.694-C.  
1.º 13-7-1982

## GRIFEMA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 28 de junio de 1982, reducir su capital social, hasta entonces fijado en 17.949.000 pesetas, en 18.154.100 pesetas, con restitución a los accionistas, en efectivo, del importe de dicha reducción.

Barcelona, 1 de julio de 1982.—El Consejero-Delegado.—10.687-C.

1.º 13-7-1982

## PINEDES DEL CASTELLET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por acuerdo de 1 de junio de 1982, la Compañía «Pinedes del Castellet, S. A.» domiciliada en Granollers, calle J. A. Clavé, número 46, ha reducido su capital social en un cincuenta por ciento, mediante amortizar el cincuenta por ciento del valor nominal de cada una de sus acciones, reembolsando dicho importe a los accionistas.

La escritura de reducción de capital ha sido autorizada por el Notario residente en Granollers, don Manuel García-Atance Alvira, a 3 de junio de 1982 (número 1889/1982, de su protocolo).

Granollers, 4 de junio de 1982.—El Administrador, Pablo Puig Pagés.—2.621-D.  
2.º 13-7-1982

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

## Intereses de obligaciones

A partir del día 26 de julio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26 de enero al 26 de julio de 1982, a los tenedores de las

obligaciones de esta Sociedad 12.1457 por 100, emisión enero 1978.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Bilbao, 25 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.521-C.

AMERICA  
COMPANIA GENERAL  
DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1982.

K.N.K. CH.M.N. U.S.T. J.U.X.  
LL.CH.B. N.G.B. M.O.Y. F.V.I.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 77.927 pesetas.  
Madrid, 30 de junio de 1982.—10.515-C.

## ICODI, S. A.

La Sociedad «Icodi, S. A.» por acuerdo de fecha 30 de julio de 1981, ha trasladado su domicilio social y fiscal, con efectos de 1 de enero de 1981, de Bilbao, calle Alameda Urquijo, 78, a Calahorra (La Rioja) calle Bebricio, 15, lo que se pone en conocimiento a los efectos legales pertinentes.

Calahorra, 13 de mayo de 1982.—2.622-D.

## RENTAS DE TITULOS, S. A.

(RENTISA)

A partir del 15 de julio próximo, contra cupón número 20, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1981 de 37,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán

mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las Sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria Garriga Nogué y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades) que RENTISA, en el ejercicio de 1981, disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—10.421-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.**

*Emisión de obligaciones simples por 18.000 millones de pesetas de 25 de mayo de 1982*

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 11 de mayo de 1982, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 16 de julio de 1982, como fecha de la apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 72.001 al 144.000, por importe de 3.600 millones de pesetas, de la emisión de 25 de mayo de 1982, debiendo durar el período de dicha suscripción hasta el día 6 de agosto de 1982, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del día 30 de agosto de 1982.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1982, y está a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción el folleto correspondiente. Barcelona, 12 de julio de 1982.—10.896-C.

**DURPLEXA RENART, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Durplexa Renart, S. A.», domiciliada en Sueca (Valencia), avenida de Alicante, sin número, se convoca por el presente a todos sus accionistas, con sujeción al artículo 11 de sus Estatutos, a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su sede social el próximo día 30 de julio inmediato, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el inmediato día siguiente, a la misma hora indicada, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social con restitución a los accionistas.
- 2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Sueca, 6 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.884-C.

**CARTERA DE TITULOS, S. A.**

**(CARTISA)**

A partir del próximo día 15 de julio, contra cupón número 37, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1981 de 55 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades) que CARTISA, en el ejercicio de 1982, disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 24 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—10.419-C.

**SAN MAMES, S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS**

*Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	127.159,00	Capital ... ..	600.000,00
Otras cuentas ... ..	2.219.365,00	Reservas técnicas ... ..	76.085,00
		Otras cuentas ... ..	1.626.933,00
		Pérdidas y ganancias ... ..	43.596,00
	2.346.524,00		2.346.524,00

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos y contribuciones ... ..	101.511,00	Primas, D. registro y accesos ... ..	9.797,00
Reservas técnicas ... ..	78.085,00	Productos de los fondos invertidos ... ..	138.938,00
Resultados del ejercicio ... ..	43.596,00	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	72.487,00
	221.202,00		221.202,00

Bilbao, 31 de diciembre de 1981.—2.099-D.

**MARCONI ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de cupón de obligaciones*

A partir de 1 de julio se abonará el cupón número 36 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1964, a razón de 32,50 pesetas líquidas por título.

El pago se efectuará en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.425-C.

**FINANCIERA DE TITULOS, S. A.**

**(FINTISA)**

A partir del 15 de julio próximo, contra cupón número 13, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1981 de 21,25 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las Sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogué y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades) que FINTISA, en el ejercicio de 1981, disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Secretario-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez.—10.420-C.

**INCA ISLAS CANARIAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Según acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1982, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, el próximo día 29 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe sobre la actividad social.
- 3.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, para cambiar la sede social al nuevo edificio de la Sociedad en el Cruce de Melenara, término municipal de Telde.

4.º Nombramiento de dos Interventores para aprobar con el Presidente el acta de la sesión.

Telde, 6 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.922-C.

**S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION**

**(SADRYM)**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Comité de Dirección, en su reunión del día 7 de julio de 1982 y haciendo uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, ha acordado citar a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550 hectómetro 2, Sevilla, en primera convocatoria, el día 29 de julio de 1982, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de julio, en el mismo lugar y hora. La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del Consejo de Administración y, en su caso, ceses y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Propuesta de aumento de capital con cargo a la cuenta de Reservas Regularización Ley 50/1977, modificación del artículo 5.º de los Estatutos y autorización para elevar a escritura pública el anterior acuerdo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El presente orden del día ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor de esta Sociedad.

Sevilla, 9 de julio de 1982.—El Secretario del Comité de Dirección, Manuel Bustamante Rojas-Marcos.—10.921-C.

**PORTACOCHEs, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Portacoches, S. A.», convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Montesquín, 10, 2.º, el próximo día 29 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, a igual hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Análisis y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Presidente.—10.940-C.

## UNION ELECTRICA, S. A.

### EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

#### Oferta pública

Fecha de emisión: 13 de julio de 1982.

Importe de la emisión: 15.000 millones de pesetas nominales, en 300.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 14,25 por 100.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 13 de enero y 13 de julio de cada año, a razón de 7,125 por 100 por semestre, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 13 de enero de 1983, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el 13 de julio al 4 de agosto de 1982, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 a 60.000, ambos incluidos (3.000.000.000 de pesetas), y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General de Política Financiera, para las obligaciones números 60.001 al 300.000, ambos incluidos (12.000.000.000 de pesetas).

En relación con la suscripción abierta y el posible prorrateo de neticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 20 de agosto de 1982, para el primer tramo de la emisión. Si en el período íntegro de suscripción no se cubriesen la totalidad de los títulos, «Unión Eléctrica» podrá prorrogar el plazo o bien reducir la emisión al importe suscrito.

Régimen fiscal: Estas obligaciones tendrán la consideración de «cotización calificada», de la que se derivan las siguientes deducciones:

De la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas podrá deducirse el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de dichas obligaciones, siempre que estos valores permanezcan en el patrimonio del adquirente durante un mínimo de tres años, a partir de la fecha de adquisición. El importe de esta inversión no podrá exceder del 25 por 100 de la base imponible del adquirente y, en su caso, de la correspondiente a la unidad familiar, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 29. f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de sep-

tiembre, y artículo 124. 1, b), del Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

De la cuota del Impuesto sobre Sociedades podrá deducirse el 10 por 100 de la inversión efectuada en la adquisición de estas obligaciones, según lo previsto en el artículo 26 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y con las normas establecidas en los apartados 4 y 5 del artículo 35 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

De acuerdo con la bonificación del 95 por 100, concedida por el Ministerio de Hacienda, los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Esta emisión goza asimismo de una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales del 95 por 100.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en la forma siguiente: En metálico, a la par, el día 13 de julio de cada uno de los años comprendidos entre 1985 y 1992, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones, determinándose las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

En ambos casos, el importe de la inversión no podrá exceder del 25 por 100 de la base imponible del adquirente.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia. Con el propósito de que estos títulos tengan el carácter de cotización calificada, «Unión Eléctrica» asume en la escritura de la presente emisión de obligaciones los compromisos a que se refiere el artículo 41, 2, a), del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en su redacción del Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en el número primero, 1, de la

Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Como otra condición para obtener la consideración de cotización calificada, y para asegurar la liquidez de estas obligaciones, «Unión Eléctrica», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, dará orden irrevocable de compra y venta a cada una de las cuatro Juntas Sindicales, para que éstas procedan a actuar como contrapartida en el mercado secundario de las obligaciones de esta emisión. El depósito en títulos y dinero necesarios para atender dicha función de contrapartida quedará constituido en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sindicato de obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio social de la Sociedad (calle de Capitán Haya, 53, Madrid).

Comisario provisional: Don José María Ondaro Banachs.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad (calle de Capitán Haya, número 53, Madrid) y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Madrid, 12 de julio de 1982.—4.475-9.

## PROYECTOS Y CALCULOS DE ESTRUCTURAS CATALANAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a las diez horas de la mañana en ambos casos. El lugar de la reunión será en Barcelona, calle Diputación, número 321, principal, segunda, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

Segundo.—Ampliación de capital, con modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Administrador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de julio de 1982.—Pascual García Hernando, Vicepresidente del Consejo de Administración.—10.912-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfono (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorrita, 30.

Ejemplar .....	30 otas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 otas.
España Avión ..	11.000 otas (*)
Extranjero .....	15.000 otas.
Extranjero Avión	27.000 otas (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.